

## APERTURA PLAZO DE RECLAMACIÓN

Dado que en Oferta del Plan de Empleo de Colaboración Municipal, en los puestos de Auxiliar Ayuda a Domicilio, debido a cuestiones informáticas, no se ha cumplido el plazo mínimo de reclamación de 48 horas , por lo que se abre un nuevo plazo que comprende el día 24 de mayo de 9h a 14 h.

DIRECTOR DEL CENTRO DE EMPLEO



